



Resolución de Decanato **1128 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.047/2025 – Prórroga para completar documentación - Andrea
C. Pérez – AD2 – CIU - Anexo Cafayate
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
06/08/2025

VISTO:

La Res. D 627/2025 y CD 326/2025 – NAT – UNSa – relacionadas a la designación de la Srta. Andrea Cecilia Pérez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría) para el Equipo Reducido – del Ciclo de Ingreso 2024-2025 (CIU-2022-2025) de Delegación Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna eleva nota solicitando una prórroga para cumplimentar toda la documentación, por cuanto entre los antecedentes se le solicita “acta de nacimiento” y que al ser oriunda de Tucumán, debe concurrir allá para tramitar dicho documento y los otros requerimientos también tiene cierta demora en conseguirlos.

Que además la Prof. Coordinadora de Cafayate, Prof. Rosa Barrientos informa que desde principio de mayo se encuentra prestando servicios en forma normal desde el 02 de mayo de 2025.

Que la suscripta encuentra atendible el pedido realizado, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente será atendido con los fondos asignados al CIU, Res. CS 356/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Concédase una prórroga para cumplimentar la documentación necesaria a la **Srta. ANDREA CECILIA PEREZ** – DNI N° 31.588.436 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para cumplir funciones en el Equipo Reducido - para desempeñarse en Ciclo de Ingreso 2024-2025 (CIU-2022-2025) de Delegación Cafayate, por los motivos expresados más arriba.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2024-2025) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 356/24.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Anexo Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de la alumna Pérez.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales